

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ESTUDIOS Y
CONSTRUCCIONES AGUAIS CALLE ECAC S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE DOS MIL
DIECINUEVE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril de dos mil diecinueve, en la sede ubicada en Coop. La Unión Suburbio Oeste Calle La A Solar 14 entre 21ava y 22ava Manzana 1331, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

AGUAIS CALLE FREDI ALFONZO, propietario de cuatrocientas (400) acciones; **AGUAIS CALLE MANUEL JHOFRÍ**, propietario de cuatrocientas (400) acciones; ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **AGUAIS CALLE MANUEL JHOFRÍ** en calidad de Gerente-accionista, y actúa como secretario el señor **AGUAIS CALLE FREDI ALFONZO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es OCHOCIENTOS Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 15 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con el Presidente y accionistas que certifica. f) **AGUAIS CALLE MANUEL JHOFRÍ** f) **AGUAIS CALLE FREDI ALFONZO**

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 27 Abril de 2019.


MANUEL AGUAIS CALLE
Gerente General